

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30, Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Secretaría General

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 1 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de pavimentación de la calle de Ramón y Cajal, entre la glorieta de Nuestra Señora de Guadalupe y la avenida de Alfonso XIII.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—12.109)

### LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de León V. de Armentia.

Tipo: 3.476.247 pesetas.  
Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 57.144 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de León V. de Armentia, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—12.110)

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento del aparcamiento en el Centro de Reconocimiento de Ruidos, sito en el paseo de la Bombilla.

Tipo: 307.774 pesetas.  
Plazos: Diez días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 6.116 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento del aparcamiento en el Centro de Reconocimiento de Ruidos, sito en el paseo de la Bombilla, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—12.111)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Aizgorri.

Tipo: 1.858.323 pesetas.  
Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 32.875 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Aizgorri, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—12.112)

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional de la colonia de Valdeconejos.

Tipo: 17.249.354 pesetas.  
Plazos: Noventa días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 202.494 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional de la colonia de Valdeconejos, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.  
Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—12.113)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres

REVERSION DE PARCELA SOBANTE DE LA CONCESION FERROVIARIA DEL "F. C. DEL TAJUÑA, S. A."

Por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1971 fué declarada sobrante de la concesión ferroviaria de la que es titular la "Cía. del F. C. del Tajuña, S. A.", la parcela número 165 del polígono fiscal número 34 del término municipal de Arganda del Rey.

Dicha disposición ordenaba también la práctica del deslinde de la mencionada parcela y el levantamiento del acta correspondiente. Practicados ambos trámites fué aprobada dicha acta por el excelentísimo señor Ministro, con ciertas modificaciones que determinan una variación en la superficie y configuración de la citada parcela, según queda reflejado en la Orden ministerial aprobatoria del acta de deslinde en relación con dicha acta y el plano correspondiente, que obran en esta Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles propietarios expropiados en su día, o sus causahabientes, quienes deberán comparecer en esta Jefatura (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) en el plazo de un mes, a efectos de alegar sus derechos e intereses para la iniciación, en su caso, del correspondiente expediente de reversión, bien entendido que si transcurrido dicho plazo no ejercitasen tales derechos se entenderán decaídos en los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la vigente ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado). (G. C.—5.582)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO**

**CONCESION DE AGUAS PUBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

**NOTA**

Nombre del peticionario: "Grupo Sindical de Colonización Núm. 17.227-M".  
Domicilio: Calle Nueva, sin número, Barajas de Melo (Cuenca).  
Representante: Don Ambrosio Regidor García.  
Domicilio: Calle Nueva, sin número, Barajas de Melo (Cuenca).  
Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión de 470 hectáreas.  
Cantidad de agua que se pide: 282 litros/segundo.  
Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Barajas de Melo (Cuenca).  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 13.353/77.)

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—5.578) (O.—12.055)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO  
AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS**

**ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Juan Báez Benito.  
Domicilio: Santiago, núm. 11, Aranjuez (Madrid).

Clase de material a extraer: Aridos.  
Metros cúbicos: 500.  
Cauce: Río Jarama.  
Tramo: De 150 metros de longitud, situado a 50 metros aguas abajo de "Viveros Castilla", terminando a los 150 metros aguas abajo de don Jesús del Cerro.  
Término municipal: Aranjuez (Madrid).  
Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 78/77-M.)

Madrid, 2 de junio de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. (G. C.—5.579) (O.—12.056)

**MINISTERIO DE HACIENDA  
LOTERIA NACIONAL**

En el sorteo celebrado en el día de hoy, con arreglo al art. 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 4.000 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco", Establecimiento de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

- Silvia Fadrigue Jiménez.
- Fabiola López Sánchez.
- María Jesús Molina Figuera.
- Elena Nieto Puig.
- Araceli Asensio Moreno.

Todas de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.  
Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, a 11 de junio de 1977.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza Paniza. (G.—884)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Delegación Provincial de Madrid  
Sección de Industria**

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA**

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 102.

Línea 55EL15-1.313.  
La instalación se efectuará en término de Torrejón de la Calzada y tiene por objeto alimentar al C. T. Castillo. Tiene su origen en la línea a 15 KV. T. Calzada-Griñón y su final en línea subterránea al C. T. Castillo.

Características: Línea eléctrica aérea a 15 KV., s/c., sobre apoyos metálicos y de hormigón, con una longitud de 385 metros, conductor L. A. 30. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. "Humanes" (55SE45/10). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: 67.410 pesetas. Núm. p. 2.580.

Línea 55EL15-1.314.  
La instalación se efectuará en término de Parla y tiene por objeto alimentar al C. T. A. Pozos Ayuntamiento número 2. Tiene su origen en la línea a 15 KV. acometida al C. T. A. Pozos Ayuntamiento y su final en el C. T. A. Pozos Ayuntamiento número 2.

Características: Línea eléctrica aérea a 15 KV., sobre apoyos de hormigón, con una longitud de 504 metros, conductor L. A. 30. Esta línea será alimentada desde la E. T. D. "Pinto" (55SE45/8). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: 79.410 pesetas. Número p. 2.581.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provin-

cial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.  
Madrid, a 8 de junio de 1977.—Por el Delegado provincia, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.580) (O.—12.057)

**AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, las siguientes líneas eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, núm. 102.

Línea 55EL44-1.310  
La instalación se efectuará en término de Leganés y tiene por objeto suministrar energía a la E. T. A. "Elca", en el Polígono Industrial de Leganés. Tiene su origen en el apoyo núm. 23 de la línea Retamar-Leganés y su final en la E. T. A. "Elca". Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 98 metros, conductor LA. 30. Esta línea será alimentada desde la Subestación "Leganés" 55SE220/1. Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: 53.900 pesetas. Núm. P.014-9.

Línea 55EL44-1.311  
La instalación se efectuará en término de Alcorcón y tiene por objeto suministrar energía a la E. T. D. "Valderas II". Tiene su origen en la línea Piqueñas-Valderas y su final en la E. T. D. "Valderas II". Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 50 metros, conductor LA. 30. Esta línea será alimentada desde la Subestación "Leganés" (55SE-220/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: 27.500 pesetas. Núm. P. 004.

Línea 55EL44-1.312  
La instalación se efectuará en término de Alcorcón y tiene por objeto suministrar energía a la E. T. D., P. I. "Alcorcón número 1". Tiene su origen en el apoyo número 2 de la línea Valderas-Río Guadarrama y su final en la E. T. D., P. I. "Alcorcón núm. 1". Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., d/c., sobre apoyos metálicos, con una longitud de 70 metros, conductor LA. 30. Esta línea será alimentada desde la Subestación "Leganés" (55SE220/1). Los materiales a emplear son de procedencia nacional. Presupuesto: Pesetas 38.500. Núm. P. 007-1.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 2 de junio de 1977.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.422) (O.—11.932)

**INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL  
Delegación Regional núm. 10**

**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

El Ingeniero Jefe de la Delegación Regional número 10 del Catastro Topográfico Parcelario,

Hace saber: Que por el Instituto Geográfico y Catastral se han realizado los trabajos del Catastro Topográfico y Parcelario correspondientes a los polígonos catastrales que componen este término municipal, así como las relaciones de propietarios y superficies cuentas de propie-

tarios, como documentos anejos al plano parcelario de cada polígono, en los que se consignan por orden numérico las parcelas y subparcelas que comprenden, pago o paraje en que cada una se encuentra, apellidos y nombre del propietario, superficie y cultivo.

Todos estos documentos quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra durante el plazo improrrogable de tres meses, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Se advierte a los propietarios afectados que durante dicho plazo y ante la Junta Pericial deberán identificar sus parcelas y formular los reparos y observaciones si a ellos hubiere lugar. Si éstos se refieren al nombre consignado en las relaciones de características, pueden ser modificados con los datos que se aporten, siempre que no haya reclamaciones de terceros; si se refiriesen a la superficie, forma o situación de los linderos, se efectuará la oportuna comprobación sobre el terreno en presencia de los propietarios interesados.

La Junta Pericial se hará cargo de todas las reclamaciones que por escrito o verbalmente deseen presentar los interesados o sus representantes o cualquier otra persona o entidad agraria municipal. Estas reclamaciones podrán referirse no tan solo a las parcelas del reclamante, sino a cualquier otra del polígono, o del término municipal. Las reclamaciones de características serán modificadas de acuerdo con los nuevos datos que la Junta Pericial aporte, siempre que no haya reclamaciones de terceros. En este último caso, el dominio de la parcela se encontrará en estado de litigio y se hará constar.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, a 14 de junio de 1977. (G. C.—5.662)

**Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid**

Por el Ministerio de Hacienda ha sido dictada la Orden ministerial que a continuación se detalla y que en extracto dice lo siguiente:

Se aprueba el convenio fiscal por el Impuesto sobre el Lujo para el ejercicio 1977 con la Agrupación de contribuyentes que a continuación se indica y en los términos siguientes:

**AGRUPACION**

Fabricación, edición y venta de discos y cassettes.—Mención: M-11.—Ambito: Provincial.—Cuota: 10.603.516 pesetas.—Plazos: 2.—Fecha acuerdo: 1-6-77.—Reglas de distribución: Volumen de ventas y número de personal.  
Madrid, 7 de junio de 1977.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G. C.—5.581)

**AYUNTAMIENTOS**

**ALCALA DE HENARES**

Por don Gonzalo Cabrera Lorente, representante de "Unión Eléctrica", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, se ha solicitado licencia municipal necesaria para apertura de centro de transformación y distribución de energía eléctrica ubicado en la Urbanización "Luna de Miel", avenida Reyes Católicos, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.  
Alcalde de Henares, 8 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.598) (O.—12.069)

Por don Gonzalo Cabrera Lorente, representante de "Unión Eléctrica", con domicilio en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, se ha solicitado licencia municipal necesaria para apertura de

centro de transformación y distribución de energía eléctrica ubicado en la calle Afogados, s/n., junto al bloque núm. 15, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 8 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.599) (O.—12.070)

#### ALCOBENDAS

Por el presente se hace saber que han sido declarados admitidos a los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Conserje de Colegios Nacionales vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, los únicos aspirantes:

Juan Francisco Vivanco Rica.  
Vicente Sanz Ruiz.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán las personas afectadas formular las reclamaciones que a su derecho convengan en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, sobre exclusiones o inclusiones. Alcobendas, 4 de junio de 1977.—El Alcalde accidental, Ramón Sánchez Pérez. (G. C.—5.600) (O.—12.071)

#### NAVALCARNERO

Aprobado por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 7 de junio del corriente año, por el presente se expone al público durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, los Padrones del arbitrio municipal que ha de regir en el presente ejercicio de 1977.

Alcantarillado.  
Canalones.  
Entrada de carruajes.  
Pozos negros.  
Postes y palomillas.  
Navalcarnero, 10 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.584) (X.—8.464)

#### FUENLABRADA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 722 de la Ley de Régimen Local, se ha expuesto al público el expediente de la nueva Ordenanza fiscal, aprobado por acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 1977, para su vigencia a partir de primero de enero de 1977, y que comprende el concepto siguiente:

1) Ordenanza fiscal sobre contribuciones especiales.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Fuenlabrada, a 6 de junio de 1977.—El Alcalde, Luis Martín Fernández. (G. C.—5.591) (X.—8.466)

#### TITULCIA

En esta Secretaría municipal, y a los efectos del artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el Presupuesto extraordinario 1/1977, formado para la obra de pavimentación, que se tramita conforme a lo dispuesto por el artículo 4.º del Real Decreto 466/1977, de 11 de marzo, por el que se modifica el régimen de colaboración entre la Administración del Estado y las Corporaciones Locales, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 6.731.536 pesetas, aprobado conforme a las condiciones señaladas en el artículo 697 del mismo Cuaderno Legal, por esta Corporación en sesión de 5 de mayo de 1977.

Los interesados legítimos señalados por el artículo 682 de la citada Ley y por las causas inidcadas en su artículo 693-3, podrán formular sus reclamaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL

de la provincia, presentándolas en este Ayuntamiento y reclamando ante él.

Titulcia, a 6 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.613) (O.—12.087)

#### MOJADAHONDA

Por parte de doña Juana Somoza Sánchez se ha solicitado licencia para carnicería, pollería y fiambres en la finca número 7 de la calle La Monjita, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 10 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.614) (O.—12.088)

Por parte de "Cyasa" se ha solicitado licencia para instalar depósito de gasóleo-C en la avenida del Generalísimo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 10 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.615) (O.—12.089)

Por parte de don Nicolás Blas Cortina se ha solicitado licencia para instalación de una cafetería en el local C de la calle Virgen de Iciar, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 10 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.616) (O.—12.090)

Por parte de don Enrique Labradero García se ha solicitado licencia para instalación de bar en la finca número 5 de la calle Santiago Apóstol, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 10 de junio de 1977. El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.617) (O.—12.091)

Por parte de "Colegio María Auxiliadora" se ha solicitado licencia para instalación de depósito de G. L. P. en la finca Km. 15,500 de la carretera de La Coruña, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Majadahonda, a 4 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.618) (O.—12.092)

#### ALCALA DE HENARES

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de oficial electricista, una plaza de oficial albañil y una plaza de conductor especial, aparecida en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 50, de fecha 28 de febrero del corriente año, la misma se eleva a definitiva.

Cumpliendo lo dispuesto en la base quinta, de las que rigen la citada oposición, el Tribunal calificador se constituye en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sancho Thomé, Alcalde-Presidente, y como suplente don José Calleja Blasco, 6.º Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Andrés Sánchez Bravo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Isaac Rodríguez Gómez, profesor de E. G. B., en representación del Profesorado Oficial.

Don Angel Adolfo Ricondo Gutiérrez, Ingeniero Industrial de este Ayuntamiento, funcionario técnico del servicio.

Secretario: Don Manuel García Alonso, funcionario técnico de Administración General.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6-2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuando en los mismos concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la ley de Procedimiento Administrativo, dándose para ello un plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcalá de Henares, 13 de mayo de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.620) (O.—12.093)

#### PEDREZUELA

El Ayuntamiento de esta Villa, debidamente autorizado por la Superioridad, tiene acordado subasta pública para la enajenación de 1.600 m<sup>2</sup> de terreno a segregar de la parcela 189 del polígono 3, sita al paraje de "El Pilar", destinada al fomento de la industria local, con sujeción al tipo base de ciento sesenta mil pesetas (160.000 pesetas) para licitación.

A cuyo efecto en Secretaría municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones, que fueran justas, por las personas naturales o jurídicas interesadas, en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 1953, a partir del siguiente día hábil del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Plazo, lugar y hora de la presentación de proposiciones: Transcurrido el plazo de ocho días que antecede, y resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles siguientes para la presentación de proposiciones en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que se cumpla los veinte días hábiles anteriormente citados.

La fianza provisional es del 4 por 100 del tipo de licitación y la definitiva el total pago del remate o adjudicación, previo a la firma del contrato.

El pliego de condiciones económico-facultativas, así como el modelo de proposición, se encuentran en el expediente y pueden ser examinados por los interesados hasta la fecha señalada para dicho acto.

Caso de resultar desierta la subasta anunciada se celebrará una segunda al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez de la primera y a la misma hora y en las mismas condiciones.

Pedrezuela, a 27 de mayo de 1977.—El Alcalde, Justo Heras Tejada. (G. C.—5.621) (O.—12.094)

#### GETAFE

##### Licitación pública

Objeto: Concurso para adquisición de 55 contenedores de residuos sólidos urbanos.

Tipo: 1.622.500 pesetas.

Plazo: Veinte días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Se efectuará contra factura del adjudicatario conformada por el Servicio Técnico Municipal de Industria, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 32.450 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar la adquisición de 55 contenedores de residuos sólidos urbanos, se compromete a su suministro con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

##### (Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, a 8 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.644) (O.—12.099)

(G. C.—5.644) (O.—12.099)

Por don José García Cebrián se ha solicitado apertura de un bar de cuarta categoría, con emplazamiento calle León, número 6.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Getafe, 8 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.645) (O.—12.100)

#### ALCALA DE HENARES

Por Fernando Baulenas Sala, con domicilio en Madrid, calle de la Princesa, número 80, se ha solicitado licencia municipal necesaria para almacenamiento de gas propano, ubicado en Urbanización "Tabla Pintora", sin número, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 11 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.646) (O.—12.101)

Por José Luis Blanco Planelles, con domicilio en Alcalá de Henares, calle Guadiana, número 24, se ha solicitado licencia municipal necesaria para apertura de taller mecánico manual rep. automóviles, ubicado en calle Río Guadiana, núm. 24, de esta ciudad.

Lo que se hace público a efectos de presentar reclamaciones en el plazo de diez días a contar del siguiente al en que aparezca esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el artículo 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Alcalá de Henares, 11 de junio de 1977.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.647) (O.—12.102)







tubulares y placa de fibrocemento onduladas que forman el material de cubrición de la cubierta a cuatro aguas (dos a dos) y recogiendo las aguas de las lluvias en tres canalones de cinc, que a través de bajantes de fibrocemento conducen las aguas a la red horizontal para su evacuación a la red general del alcantarillado; cerramiento: se han cerrado los laterales de la nave con ladrillo cerámico de un pie de espesor, dejando abierto el frente para la mejor descarga y carga del material; el solado de la nave es de baldosa de 30 por 30, hidráulica, y los laterales se han enfoscado con mortero de cemento.

Inscripción. — La finca descrita se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 2.093, libro 79 de Valdemoro, folio 146, finca núm. 5.648, inscripción segunda.

Los referidos bienes han sido tasados pericialmente en la suma de doscientos treinta y ocho millones quinientas ochenta y tres mil doscientas pesetas, tipo por el que salen a subasta.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que los títulos de propiedad de los bienes se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados por todas aquellas personas que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además a los mismos, que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Dado en Aranjuez, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—8.976)

**Juzgados Municipales**

**JUZGADO NUMERO 8**

**EDICTO**

En el expediente de apremio número 714 de 1976, seguido contra Luis Baquera Noguera, se ha dictado la siguiente

**Providencia**

Juez, señor Franco.—Madrid, a 6 de junio de 1977.—Dada cuenta; se declara desierta la subasta señalada, y para llevar a efecto la segunda se señala el día 15 de septiembre próximo y hora de las doce de la mañana; la misma tendrá lugar en el local de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo. Para tomar parte en ella es necesario que los licitadores depositen en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo; que por tratarse de segunda subasta se rebaja en un 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes. El frigorífico "Westinghouse" embargado se encuentra depositado en el domicilio de su propietario de don Luis Barquera Noguera, domiciliado en la calle de Reina Mercedes, número 19. Librese edictos para la notificación de la subasta. — Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—José Franco.—A. G. Moreno. (Rubricado.)

Y para remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sea publicado, expido el presente en Madrid, a 6 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).

(C.—2.753)

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho de esta capital.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil número cuatrocientos treinta y tres de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos a instancia del Procurador don José Luis Ortiz-Cañavate y Puigmauri, en representación de "Marconi Española, S. A.", contra don Salvador y don Fulgencio Alcaraz Puchades, en reclamación de cantidad, he acordado sacar a la

venta en pública subasta, por segunda vez y en el precio de veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas, los siguientes bienes muebles:

Un televisor portátil, marca "Iberia", de 11 pulgadas.

Un frigorífico marca "Marconi", con dos puertas, de 300 litros de capacidad.

Un comedor, compuesto de mesa ovalada de dos metros, extensible, de color nogal, y seis sillas tapizadas en skay y respaldo de rejilla.

Un mueble librería de tres metros de ancho por dos metros setenta y cinco centímetros de alto, compuesto de tres módulos, con vitrina y mueble bar, dos armarios en la parte inferior y cuatro cajones.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho de julio próximo, a las doce de la mañana; advirtiéndose a los presuntos licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo de subasta, así como que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y para que sirva de general conocimiento y su inscripción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia extendiendo el presente en Madrid, a siete de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Doctor Francisco Torremocha.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—8.814)

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario de número dieciocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 22 de 1974, se sigue juicio verbal de faltas por daños contra Teolindo González Barrero, y como responsable civil subsidiario Angel Donoso Cortés, cuyo procedimiento, en ejecución de sentencia firme, se procedió al embargo de los siguientes bienes: Vehículo marca "Avia", matrícula M-563.735.

Por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el precio de tasación de 25.000 pesetas, el indicado bien.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 18 de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 22 de julio próximo, a las doce horas.

Se advierte a los presuntos licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de base de la misma; asimismo, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

El bien embargado se encuentra depositado en poder de doña Luisa Martínez Sotillo, vecina de Getafe, con domicilio en la avenida de las Ciudades, número 32 (esposa del condenado), donde podrá ser examinado.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente en Madrid, a 1 de junio de 1977.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(C.—2.754)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número cincuenta y ocho de mil novecientos setenta y siete, se siguen autos de juicio verbal civil a instancia de doña Andrea Bobadilla González, representada por el Procurador don Horacio Garrastazu Herrero, contra "Cooperativa de Viviendas Sociales" (COVISO), sobre desahucio por falta de pago de rentas, en los que se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

**Sentencia**

Madrid, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. — El señor don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguido entre partes: de la una, como demandante, doña Andrea Bobadilla González, representada por el Procurador don Horacio Garrastazu Herrero; y de la otra, como demandada, la entidad "Cooperativa de Viviendas Sociales" (COVISO), con domicilio social en Madrid, Menéndez Pelayo, número quince; sobre desahucio por falta de pago; y...

**Fallo**

Que estimando íntegramente la demanda, debo de declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso cuarto, números dos y tres, de la casa número quince de la calle de Menéndez Pelayo, de esta capital, y que vincula a las partes; y consecuentemente, debo de condenar y condeno a la demandada "Cooperativa de Viviendas Sociales" (COVISO) a que dentro del término legal lo desaloje, deje libre y a disposición de la actora doña Andrea Bobadilla González, bajo apercibimiento de lanzamiento, y al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eulogio García Fernández. (Rubricado.)

Y para que conste y la sentencia inserta sirva de notificación en forma a la parte demandada, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en atención al desconocido paradero de dicha parte demandada, expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—8.784)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

Don Eulogio García Fernández, Juez titular del Juzgado municipal número diecinueve de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número doscientos uno de mil novecientos setenta y uno, se siguen autos de proceso de cognición a instancia de la entidad "Fonogram, S. A.", representada por el Procurador don Fernando García Martínez, contra doña María Elena Albert Pereira, sobre reclamación de cantidad; en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada:

Dos máquinas registradoras, marca "Secura", de fabricación alemana.

Dichos bienes se encuentran depositados en poder de don Alejandro Vega Correa, vecino de Granada, barriada del Fargue, fábrica de pólvora, donde pueden ser examinados.

Tales bienes han sido valorados en la suma de veintiún mil pesetas que sirve de tipo para la subasta, habiéndose señalado para la celebración del remate las once horas del día doce de julio próximo en la Audiencia de este Juzgado, Carrera de San Francisco, diez, tercero; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicha suma tipo; que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a siete de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal (Firmado).

(A.—8.808)

**Citaciones**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la

publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 2**

Por medio del presente se cita a Rafael Galán Mora, hallado en ignorado domicilio, a fin de que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal, sito en la plaza de Chamberí, número 4, el próximo día 13 de julio y hora de las diez y treinta, al objeto de que asista en calidad de denunciado al juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el núm. 2 del año 1977, por lesiones y daños.

(B.—2.995)

**JUZGADO NUMERO 3**

Juicio de faltas número 229 de 1977.—Por el presente se cita a los denunciados J. Contington Dwight y Patrick Contington, ambos súbditos norteamericanos, y cuyo último domicilio conocido fué en el Parque de las Avenidas de América, número 52, para que el día 13 del próximo mes de julio, a las diez horas, comparezcan en el Juzgado municipal núm. 3, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por lesiones en riña, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—5.544) (B.—3.090)

**JUZGADO NUMERO 4**

Por el presente se cita a Ernesto Bombín Pérez, cuyo último domicilio conocido lo fué en Burgos, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 14, cuya edad y demás circunstancias se desconocen, para que el día 6 de julio, a las nueve cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 321 de 1977, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.445) (B.—2.997)

Por el presente se cita a Manuel Abad Gordillo, natural de Málaga, vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo fué en Vereda de Ganapanes, núm. 25, cuya edad y demás circunstancias se desconocen, para que el día 30 de junio, a las nueve cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 390 de 1977, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.447) (B.—2.999)

Por providencia dictada en el juicio verbal de faltas núm. 762 de 1976, seguido en este Juzgado contra José Gaspar González Palenzuela, Carlos José Lara Izco y Jean Zorrilla, por daños en colisión de vehículos, y en méritos del recurso de apelación interpuesto por el primero de los citados contra la sentencia dictada en dicho procedimiento, por medio de la presente se emplaza a Jean Zorrilla para que en término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción Decano de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a hacer uso de sus derechos, si le conviniere, en el rollo correspondiente.

(G. C.—5.446) (B.—2.998)

**JUZGADO NUMERO 5**

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 5 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 355 de 1977, sobre falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, se cita al denunciado José Gerardo Gil Labrador, de veintiún años, soltero, estudiante, hijo de José y de Ceferina, natural de Cistierna (León) y vecino de Madrid, en ignorado paradero, para que el próximo día 30 de junio y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.000)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 5 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 282 de 1977, sobre estafa, se cita al denunciado José Antonio Paniagua Tena, de treinta y cinco años, soltero, empleado, hijo de Julio y de María, natural de Zaragoza y vecino de Madrid, en ignorado paradero, para que el próximo día 7 de julio, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, de esta capital, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.001)

## JUZGADO NUMERO 6

Pastora Castilla Rivas, nacida en Madrid, el 30-4-1928, hija de Alejandro y de Pastora, soltera, empleada, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá el día 8 de julio y hora de las nueve y treinta de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y malos tratos, bajo el núm. 313 de 1977, debiendo venir provista de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.004)

Catalina Ripoll Niño, nacida el 15-5-1956 en Panamá (Panamá), casada, sus labores, hija de Juan y de Nelly, y María Teresa Fortuna Murillo, de las que se desconocen las restantes circunstancias personales en autos, y en la actualidad en ignorados paraderos, comparecerán el día 8 de julio y hora de las nueve y treinta de su mañana ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por coacción, bajo el núm. 146 de 1977, debiendo venir provistas de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—3.005)

## JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 283 de 1977, seguido en este Juzgado por coacción, estafa y daños, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 19 de julio, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a María Luisa Casas Pubil, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.010)

En el juicio de faltas número 271 de 1977, seguido en este Juzgado por hurto, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar el día 19 de julio, a las diez treinta horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, a cuyo acto se cita a Vicente Orihuela Quintana, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.011)

## JUZGADO NUMERO 12

Donato Cabadoz Bouzas, del que se desconocen más datos personales, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, deberá comparecer en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, el día 5 de julio próximo, a sus diez horas y treinta minutos, a fin de celebrar el correspondiente juicio oral de faltas por daños por imprudencia, en su calidad de denunciado, debiendo verificarlo con los medios de prueba que tenga.

(B.—2.994)

Juicio de faltas número 226 de 1977.—María del Carmen Piñeiro Varela, nacida en Donalbi (Lugo) el 1 de mayo de 1941, hija de José y de Josefa, soltera, empleada de hogar, que tuvo su último domicilio conocido en esta capital, deberá comparecer el día 5 de julio próximo, a sus once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar el oportuno juicio oral de faltas por le-

siones, en su calidad de denunciada, debiendo verificar dicha asistencia con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.993)

## JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a Rómulo García Lafuente, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 23 de junio del año en curso, a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir, como denunciado, al juicio de faltas número 368 de 1977, sobre estafa, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.106)

## JUZGADO NUMERO 14

Amed Lafsahi, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 6 de julio, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para asistir al juicio de faltas número 410 de 1977, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.028)

Juan Francisco Geruti Pérez y María Fe Aguado de las Heras, ambos en ignorado paradero, comparecerán el día 11 de julio, a las once quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para asistir al juicio de faltas número 359 de 1977, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.018)

Mohamed Dhaoni Ben Mohamed, en ignorado paradero, comparecerá el día 13 de julio, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, para asistir al juicio de faltas núm. 346 de 1977, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.014)

José Luis García Saboya, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 13 de julio, a las once quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 1.113 de 1976, que se sigue por lesiones y desobediencia, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.015)

Luis García Delgado y Luis de D. Pablo Fernando, ambos en ignorado paradero, comparecerán el día 20 de julio, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 384 de 1977, debiendo concurrir con las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.017)

Rafael López de la Osa García, hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 20 de julio, a las once quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 151 de 1977, que se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.019)

Carmen Ten Jorge y Reyes Clemente Rivero, ambas en ignorado paradero, comparecerán el día 20 de julio, a las once horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, para asistir al juicio de faltas núm. 134 de 1977, que se sigue por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.023)

## JUZGADO NUMERO 17

Isabel Filomena Sastre González, de cuarenta y nueve años de edad, soltera, Licenciada en Filosofía y Letras, hija de Gonzalo y de Rosario, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Las Fuentes, número 10, primero, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 6 de julio próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el

mismo con el núm. 363 de 1977, por malos tratos, en virtud de denuncia de Flores Mallaina Campo y otras, contra Isabel Filomena Sastre González, acompañada de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.029)

Cándido Sánchez García, de veintiséis años de edad, soltero, estudiante, hijo de Marciano y de Manuela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Maudes, número 14, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 6 de julio próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 355 de 1977, por lesiones, en virtud de denuncia de José Antonio Sánchez Lozano, contra el mismo y Antonio Macho Dobaño, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.030)

Antonio Macho Dobaño, de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, hijo de Eleuterio y de Remedios, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Alvaro de Bazán, núm. 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, núm. 10, piso primero, el día 6 de julio próximo, a las diez horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el núm. 355 de 1977, por lesiones, en virtud de denuncia de José Antonio Sánchez Lozano, contra el mismo, y Cándido Sánchez García, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.031)

Fernando Santos Fernández, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, piso primero, el día 6 de julio próximo, a las diez y treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 347 de 1977, por malos tratos y amenazas, en virtud de denuncia de María Gloria Ramos Fernández, contra Fernando Santos Fernández y otra, acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.032)

María Visitación Santos Fernández, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17 de Madrid, sito en la calle de Cañizares, número 10, piso primero, el día 6 de julio próximo, a las diez y treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido en el mismo con el número 347 de 1977, por malos tratos y amenazas, en virtud de denuncia de María Gloria Ramos Fernández, contra Fernando Santos Fernández y otra, acompañada de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.033)

## JUZGADO NUMERO 19

Antoine Tomislay Perlain, súbdito canadiense, nacido el 29 de noviembre de 1929 en Dioclelia (Canadá), divorciado, y que tuvo su domicilio en esta capital, "Hotel Escultor", sito en la calle de Miguel Angel, núm. 3, hoy en ignorado paradero, presunto inculpado en el presente juicio, comparecerá el próximo día 13 de julio, a las nueve de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en agresión, bajo el número 349 de 1977, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—3.036)

Segarra Indiano (Enrique), que estuvo de encargado en el bar "Sakuskiya", calle de Juan Bravo, núm. 41, de donde se ausentó o fué despedido, sin dejar señas de su nueva dirección, y que resultó condenado a la pena de diez días de arresto menor y a satisfacer la cantidad de 4.615 pesetas, que arroja la tasación de costas, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19 de esta capital, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta

en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones en agresión, bajo el núm. 282 de 1977.

(B.—3.037)

## JUZGADO NUMERO 20

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 361 de 1977, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Manuela de la Pedrosa Masip y a Dolores Plantón Castro, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, el día 15 de julio, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.087)

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 238 de 1977, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a Antonio Pozas Montaña, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 15 de julio, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.088)

El señor don Hipólito Santos García, Juez municipal núm. 20 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas número 306 de 1977, que se tramita en este Juzgado, ha acordado se cite a José Malpica Cuartero, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, el día 15 de julio, a las diez horas, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo aportar las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.089)

## JUZGADO NUMERO 22

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 22 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 479 de 1977, por hurto, se cita a la denunciada Felisa Payno Serrano, cuyo último domicilio fué en Almazán (Segovia), hoy en ignorado paradero, para que el día 5 de julio, a las once y cuarenta de su mañana, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, a la celebración del juicio de faltas, provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.377)

(B.—2.988)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 22 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 205 de 1977, por daños, se cita a Francisco Blanco Bermúdez, en ignorado paradero, para que el día 5 de julio, a las nueve y treinta de su mañana, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, a la celebración del juicio verbal de faltas, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.378)

(B.—2.989)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal número 22 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 202 de 1977, por daños, se cita a Wen Sluh Hnang, como denunciado, cuyo último domicilio fué en Virgen de Aránzazu, torre A-4, hoy en ignorado paradero, para que el día 5 de julio, a las nueve y cincuenta de su mañana, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, a la celebración del juicio verbal de faltas, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.379)

(B.—2.990)